

Yo Soy o La inaudible lucha por el Derecho a la Identidad

Viviana Beatriz Demaría¹

Integrante del Equipo de Identidad del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos
Regional Mendoza – Red por la Identidad

Dirección de Correo Electrónico: vivianabeatrizdemaria@gmail.com

Mesa N° 1: Memoria y Derechos Humanos desde las Ciencias Sociales

Disciplinas / Áreas de Conocimiento: Psicología, Historia, Ciencias Sociales.

Palabras Clave: Identidad – Derecho a la Verdad – Memoria – Legado Intergeneracional –
Filiación – Dimensión Genuina del Crimen

¹ Datos de la Autora: Licenciada en Psicología – Psicoanalista – Integrante del Equipo de la Red por la Identidad del Movimiento Ecuménico por los DDHH – Representante por el Colegio de Psicólogos de Mendoza ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Federación de Psicólogos de la República Argentina.

Resumen:

Desde el montoncito de carne que somos al llegar a este mundo, hasta devenir finalmente humanos, necesitamos inexcusablemente palabras para transitar ese sendero. Palabras que sirven para llamarnos por nuestro nombre y que nos enlazan con las historias de otros. Así consideramos en esta ponencia a la noción de identidad, pensando de otro modo aquello que históricamente se refirió a lo monolítico, lo compacto, lo inalterable, lo idéntico.

Desde esta perspectiva para llegar a enunciar “yo soy”, necesitamos ser relatados:

* desde que somos pensados por el mundo adulto

* hasta que tomamos esas palabras y las utilizamos para decirnos.

Al mismo tiempo, el sujeto debe ser incorporado a una cadena filiatoria. Esto es, ser incluido en una genealogía que lo inscribe en la historia.

Pero ¿qué sucede cuando un cachorro humano es arrancado de su sistema de parentesco e incluido violentamente en otro que no es el suyo? ¿Por qué Abuelas de Plaza de Mayo afirman que cada identidad recuperada brinda la dimensión genuina del crimen cometido por la Dictadura? En la apropiación, lo que se produce es una filiación falsificada. Esto es, niñas y niños que fueron arrebatados de sus madres, negados a sus familiares, y privados de sus historias.

Reconocemos el valor de la identidad porque la supimos perdida. Lo sabemos gracias a la lucha y la búsqueda incansable de las Abuelas. Gracias al testimonio de los nietos recuperados dentro del proceso de los Juicios de Lesa Humanidad, celebramos su merecida condición de Derecho y reconocemos su importancia en la construcción del lazo social. Las nietas y los nietos recuperados, nos ratifican que quienes fueron apropiados y despojados de su genealogía, encuentran en la restitución de su identidad, una inscripción legítima, confirmada por la memoria colectiva que vive en la comunidad, fortalecida por la verdad y legitimada por la justicia. Las historias de vida de los nietos y nietas, se convierten en testimonio genuino del triunfo del amor sobre la muerte, nutriendo nuestro compromiso como Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

La identidad de una persona no es sólo un nombre, es también su historia, y la historia de todos aquellos a los cuales está unida por vínculos familiares. Esto es lo que se les niega a los familiares de los desaparecidos al no permitirles llegar a la verdad acerca de lo que pasó con sus seres queridos. El DERECHO A LA IDENTIDAD se completa con el DERECHO A LA VERDAD. Es por esto que hasta que todos aquellos que buscan SABER lo que sucedió con sus familiares, dónde están sus restos y dónde se encuentran los hijos de los desaparecidos, no obtengan estas respuestas por parte de la JUSTICIA sus derechos continuarán siendo vulnerados.

1. Desafío

El planteo expuesto en la fundamentación de estas Terceras Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, nos impulsó como Organismo de Derechos Humanos implicado en la vida de nuestra provincia, a participar de este encuentro acercando nuestra mirada sobre todo desde la perspectiva de nuestra labor como Equipo de Identidad integrante de la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo.

Así mismo, el espacio propuesto en el encuadre de la Mesa 1: Memoria y Derechos Humanos desde las Ciencias Sociales, nos invitó definitivamente a decir algo respecto de la profunda imbricación que poseen estos dos términos en la constitución de la subjetividad y su implicancia en la vida en comunidad.

En este sentido, la pregunta acerca de la insistencia en la temática de Derechos Humanos y Memoria, es una pregunta eminentemente política. Es una pregunta que nos remite a que ningún posicionamiento teórico es inocente, en el sentido de lo “puro”, “objetivo”, “despolitizado”. Los conceptos y nociones desde donde nos posicionamos para “leer” – que en definitiva es equivalente a interpretar – el mundo, se encuentran pletóricos de sentidos y valores ya que mediante su aplicación o su visibilización a través de las políticas públicas, se incide en este mundo. Esa intervención que realizamos, produce efectos y estos a su vez impulsan la conformación de subjetividades que encarnan significantes que finalmente sostenemos en nuestras teorizaciones.

Es por esto que asumir la propuesta de discusión académica y política en materia de Derechos Humanos y Memoria es un desafío que no vamos a rehusar, sino más bien a transitar y relanzar en cada oportunidad que se nos presente.

Porque tenemos actuales y claros ejemplos acerca de que las conquistas obtenidas en materia de Derechos Humanos no son de una vez y para siempre. Están en permanente riesgo de desmoronarse. No sólo eso, son interpeladas en forma constante debido a la tensión existente producto de la pugna entre el poder ocupado por los herederos de los criminales de lesa humanidad que vienen a matar lo que ha quedado escrito en la historia y los ciudadanos defensores de la ética promovida por el campo de defensa de los Derechos Humanos. Este siempre fue un territorio de disputa sobre todo en el espacio simbólico que es el gran escenario de la batalla cultural y en el cual tenemos que ingresar con herramientas genuinas que desmonten los discursos falaces que pretenden instalarse como tarea de borramiento de la historia y en consecuencia, de nuestra identidad como nación: ejemplo por muchísimos años de lucha contra la impunidad y en defensa de los DDHH. Y en este tiempo, los claros ejemplos que señalamos, encarnan y provienen desde el ejercicio del poder legitimado por el voto popular. Hacemos un repaso:

- Pablo Avelluto en su cuenta de Tweet, expresó el día 9 de enero de 2013. "Mi golpe preferido es la libertadora". Dos años después, sería ungido con el cargo de Ministro de Cultura de la Nación.
- 06 de Mayo de 2016: La disolución del Organismo Público que se dedicaba a la identificación de los nietos apropiados por la dictadura: “desarticulación del Grupo Especializado de Asistencia Judicial (GEAJ), creado a instancias de las Abuelas de Plaza de Mayo para colaborar con la extracción de muestras de ADN por vía judicial, que permiten la identificación de nuestros nietos y nietas”ⁱ
- “Avruj dijo que hubo 7010 desaparecidos. El dato surge de un informe que difundió la Secretaría de Derechos Humanos” Así titula el Diario La Nación del martes 08 de Noviembre de 2016. “La investigación y posterior elaboración del informe comenzó por un pedido de información pública que hizo la Asociación Civil Ciudadanos Libres por la Calidad Institucional”ⁱⁱ
- “Definitivamente Nunca Más (La otra cara del Informe de la CONADEP)” es un libro publicado por Fores (Foro de estudios sobre la administración de Justicia). En este foro se desempeñó como Director Académico del “Programa de Entrenamiento para Abogados” y luego como DIRECTOR de Fores, el Dr. Germán Garavano actual Ministro de Justicia de la Nación.
- “No más venganza - La elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos” Así editorializaba el Diario La Nación, tomando como excusa las palabras de la Diputada Norma Morandini expresadas al respecto. Era el día Lunes 23 de Noviembre de 2015.ⁱⁱⁱ
- “Día de la Memoria: denuncian que está prohibido decir "dictadura cívico-militar" en Radio Nacional”. El gremio SIPREBA se hizo eco de denuncias de los trabajadores, que hablan de censura de parte de las nuevas autoridades. (24 de Marzo de 2016)^{iv}
- La nueva web de la Rosada ya honra en su "galería de presidentes" a quienes se alzaron contra la Constitución.
- El ex director de Aduana, Juan José Gómez Centurión, en el Programa de televisión Intratables negó que existiera un plan sistemático de desaparición de personas durante la última dictadura y calificó de “22 mil mentiras” la cifra de 30.000 desaparecidos.

- "En Argentina no hubo 30.000 desaparecidos, se arregló ese número en una mesa cerrada", dijo Darío Lopérfido director del Teatro Colón y exfuncionario de la Alianza durante un homenaje al fotógrafo asesinado José Luis Cabezas en Pinamar^v.
- En Argentina hubo una guerra sucia, dijo el Presidente de la Nación Mauricio Macri.^{vi}

Es por lo expuesto que los espacios de debate académico, adquieren una alta responsabilidad política respecto del tiempo histórico que transitamos. Por eso hoy estamos aquí, como Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, como Equipo de Identidad y como militantes por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Verán que hablo en plural. Y es así, porque junto a mí (y en mí) están mis referentes como Alieda Verhoeven, como María del Carmen Gil de Camín (Pocha), como Elba Morales. Están mis compañeras y compañeros del Movimiento Ecuménico, están mis queridos que me sostienen y están nuestros 30.000 sentados aquí, mirándome a los ojos y recordándome por qué estoy en este lugar y qué es lo importante que merece ser dicho en este espacio.

2. De qué hablamos cuando hablamos de Terrorismo de Estado

Bruno Bettelheim nos ayuda a pensar la dimensión que tiene la existencia de un campo de concentración, considerada como una experiencia destinada a actuar sobre el conjunto de la sociedad y no sólo sobre sus víctimas inmediatas. De este modo, cada uno de los metros cuadrados de este país destinados a la existencia de campos de la dictadura, se convirtieron en espacios de deshumanización y disciplinamiento para el conjunto de la sociedad a través del terrorismo de Estado. Es por esto que tomar este apartado para describir mínimamente la geografía de los espacios del terror dentro de la última Dictadura cívico-militar-ecclesiástica se vuelve un compromiso ineludible con la verdad, resultando absolutamente pertinente al tema que nos convoca.

En los primeros meses del golpe de estado de 1976, la dictadura dispuso más de 600 Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCD) considerándose como promedio un CCD por cada 44.000 habitantes. Para tener una idea aproximada, ese número equivale a la capacidad total de espectadores de la "Bombonera". Sólo en el CCD El Olimpo, fueron ejecutados 650 detenidos. Todos los CCD contaban con una o más salas de tortura, viviendas para los torturadores y guardias, algún tipo de servicio médico y servicios religiosos para el personal militar o policial. Es erróneo considerar al acto de tortura como una mera relación entre individuos sino, en su fundamento, el acto de tortura es la expresión de un conflicto socio-político. El sujeto particular, secuestrado, detenido-desaparecido, era objeto de tortura (y/o muerte), no en tanto persona aislada, sino en su condición de parte o representante de un determinado grupo social. Cada Centro Clandestino de Detención y Exterminio, fue una tecnología terrorífica, destinada a actuar sobre el conjunto de la sociedad y no sólo sobre una víctima específica. El objetivo buscado

tenía un doble fin: anular a un sujeto activo y paralizar al otro mediante el miedo, implantando un estado de amenaza social.

Eso fue, en pocas palabras, el terrorismo de Estado en Argentina desde 1976 hasta 1983.

3. Crímenes sexuales y apropiación

En lo que hace al tema de la violencia sexual perpetrada durante la Dictadura cívico-militar en el contexto del terrorismo de estado, los relatos del horror han dado sobradas muestras de su existencia, su masividad y su crueldad. Ciertamente es que mujeres y varones sufrieron tortura y muerte en nombre del “Proyecto de Reorganización Nacional” y la “Lucha contra la subversión”. Lo que no hay dudas es que fehacientemente acontecieron y que los cuerpos de las mujeres han sido - en su gran mayoría - el papel donde se ha escrito el espanto.

Debido al paso del tiempo y las distorsiones que los relatos de los grupos mediáticos pro genocidio pretenden instalar, considero pertinente poner los acontecimientos en contexto histórico y visibilizar el paradigma que sostuvo la construcción del “enemigo” y el accionar que permitió estos crímenes aberrantes.

En palabras del Almirante Massera el 26 de noviembre de 1977, el escenario planteado por la Dictadura era el siguiente: “La crisis actual de la humanidad se debe a tres hombres. Hacia fines del siglo XIX, Marx publicó tres tomos de ‘El Capital’ y puso en duda con ellos la intangibilidad de la propiedad privada; a principios del siglo XX, es atacada la sagrada esfera íntima del ser humano por Freud, en su libro ‘La interpretación de los sueños’, y como si fuera poco para problematizar el sistema de los valores positivos de la sociedad, Einstein, en 1905 hace reconocer la teoría de la relatividad, donde pone en crisis la estructura estática y muerta de la materia.”^{vii} Massera envuelto en esas palabras, dejó esclarecido quiénes – para la Junta Militar – portaban la condición de “peligroso” y por lo tanto, “erradicable” para la sociedad.

Al mismo tiempo, la construcción del enemigo sostenida por la Doctrina de la Seguridad Nacional, se encontraba vinculada con lo más arcaico de la historia de América Latina, esto es, la mirada acerca del otro, provista por la vigencia de los discursos herencia de quinientos años de conquista, respecto de los indígenas. La consideración de que los habitantes de los pueblos originarios carecían de alma (recordemos que el discurso dominante en la época de la conquista y colonización de América, indicaba que la pertenencia a la condición humana era reservada al rebaño de la Iglesia Católica) habilitaba su exterminio en cuanto eran considerados “no humanos”. Bajo esta lógica, el “enemigo” había sido teóricamente deshumanizado y en consecuencia podía hacerse con él lo que sea.

Sumado a esto, el reinado del patriarcado más oscurantista que impone una moral selectiva escrita especialmente para las mujeres y esgrime una intolerancia virulenta hacia las

minorías sexuales, conformaban el paisaje histórico social en el que se cometieron los crímenes sexuales y las apropiaciones para aquellas criaturas nacidas en cautiverio.

Hay que tener en cuenta que este paradigma ideológico ascendió al rango de plan sistemático. Es decir, más allá de cómo singularmente cada sujeto se hubiese visto implicado en estas prácticas, su aplicación sobrepasó las convicciones particulares. Aquellos que participaron de la maquinaria represiva las ejecutaron acrítica e impiadosamente. Y en este sentido amerita señalar cómo en la mujer se conjugaron los castigos destinados para las portadoras de los paradigmas previos: en ellas convergían la condición de militante y la condición de mujer.

Para el castigo a la adherencia a una posición política, la tortura y el asesinato. Para la condición de mujer militante, un plus: la desvalorización de su condición femenina, la furiosa subestimación de la inteligencia, la mutilación y la utilización del cuerpo femenino como objeto para el goce perverso y finalmente la exclusión de lo materno (que culminaría en la expresión más atroz que fue la apropiación de las niñas y los niños nacidos en cautiverio).

Sin embargo, el desagravio de la historia, fue llevado adelante por mujeres. Fueron mujeres quienes se enfrentaron a plena luz del día contra esta maquinaria brutal: Madres y Abuelas pusieron palabras al silencio ominoso. El 22 de octubre de 1977, 12 mujeres de entre 50 y 60 años, comenzaron su lucha para recuperar los hijos de las embarazadas que dieron a luz en cautiverio, los hijos de sus hijos e hijas secuestrados junto a sus padres, el “botín de guerra” de la dictadura: eran las Abuelas de Plaza de Mayo.

4. La historia como la identidad de los insatisfechos

Ágnes Heller dice que la memoria cultural es construcción y afirmación de la identidad. En tanto que un grupo de personas conserva y cultiva una memoria cultural común, este grupo de personas existe. Siempre que la memoria cultural cae en el olvido, un grupo de personas desaparece, con independencia de que la circunstancia quede registrada o no en los libros de historia. La presencia o la ausencia, la vida o la decadencia de un pueblo no dependen de la supervivencia biológica de un grupo étnico, sino de la supervivencia de la memoria cultural compartida.

Traigo a colación las palabras de Heller porque Memoria y Olvido, son dos términos centrales tanto en la cuestión histórica como en la Identidad. Y porque son dos vectores propiamente humanos que recorren lo singular y lo social. No hay Sujeto sin otros humanos, no hay Sujeto sin Cultura, sin entramado humano que lo reciba.

Entonces, haciendo una lectura de la historia argentina a través de estas nociones, inmediatamente surge la pregunta acerca de ¿quién o quiénes pueden cultivar la memoria

para traer al presente la historia inconclusa? No son, por supuesto, los satisfechos, "los que no necesitan interpretar de nuevo la historia porque les va bien con la que ya tienen".

Somos los insatisfechos, los que necesitamos "interrumpir" a la historia actualizando un pasado que no ha caducado. La memoria y el olvido son necesarios para una ocupación significativa del tiempo, para que nuestro pasar no sea una simple aceptación del crudo cronos, para sobrevivir a la memoria de los horrores de la historia, pero también para saldar la insatisfacción con lo no realizado y, aún, posible.

Es por esto, que la lucha por la prevalencia de los discursos, no es ni más ni menos que la lucha por el sentido de la democracia. El ataque feroz e impiadoso que hemos expuesto anteriormente acerca de la dignidad de la tarea de Abuelas de Plaza de Mayo, la puesta en cuestionamiento de la tarea de los organismos y la deslegitimación en el discurso mediático de la temática de los Derechos Humanos, hablan de un ataque incesante hacia nuestra identidad como Nación. Porque nuestra refundación, si así pudiésemos llamarla, se hizo bajo el acuerdo y el pacto fundante del Nunca Más. Como país nos emancipamos en el trayecto de las acciones revolucionarias realizadas desde 1810 hasta 1816. Y podríamos aceptar que el juicio a las Juntas y el reconocimiento de la búsqueda de los organismos de Memoria, Verdad y Justicia produjeron un nuevo pacto que como sociedad supimos considerar como refundacional e identitario. Los ataques y las violencias que hoy se actualizan, proponen disolver el lazo social que nos anudaba a las conquistas y los valores más nobles de nuestra historia.

Es por lo expuesto que sostenemos, junto a Valeria Thus, que "En el lenguaje se perfila el mundo que deseamos habitar: O bien una cultura que permanezca indiferente o incluso proclive a la perpetración de genocidios o, por el contrario, una cultura que revierta sus consecuencias reorganizadoras".^{viii}

5. Identidad: entrecruzamientos

Ahora bien, en el ámbito de la historia singular, la conquista identitaria recorre caminos que le son propios. El cachorro humano llega a un mundo ya hecho, y ese otro humano que lo recibe es quien tiene la tarea de inscribirlo en el orden de la cultura. Y lo recibe con lo que nos hace humanos: la palabra. Una palabra que es más que un fonema, un sonido, un aullido en la noche. Es un sentido que baña al recién llegado y lo inscribe con la fuerza suficiente como para sujetarlo a la cultura e inspirarle el suficiente anhelo de libertad como para que – a medida que se apropie de las herramientas que ella le brinda – la interpele, la interroge y la modifique. Este paso que humaniza al infans, lo incluye en la especie humana. Enlaza al sujeto a una cadena filiatoria, a una trama intergeneracional. Lo socializa al mismo tiempo lo singulariza, es decir, le brinda la posibilidad de la identidad.

No debemos olvidar que para el Derecho, la filiación es un concepto que permite el anudamiento de lo biológico, lo social y lo subjetivo (esto lo explica así la Lic. Alicia Lo

Giúdice / responsable del Equipo Terapéutico de Abuelas). Recordamos entonces que para devenir en seres humanos no basta con nacer. Es la genealogía la que le recuerda a cada sujeto su lugar en la especie y su origen. Por esto mismo es importante recordar que los bebés apropiados fueron sustraídos de un sistema de parentesco e incluidos violentamente en otro. Lo que sucede con los niños apropiados (hoy jóvenes) es que se produjo una filiación falsa, amparada y legitimada por el Terrorismo de Estado. Al verse impedidos de convivir con sus padres (que fueron desaparecidos y luego asesinados) ni con sus familiares (que siempre siguieron buscando Verdad y Justicia) toda la construcción de su identidad se realizó sobre la base del ocultamiento de la comisión de un delito.

Entonces si la filiación es el procedimiento por medio del cual los humanos accedemos a nuestra historia, a la legitimidad de nuestro origen y a una cadena generacional que nos ubica en el orden humano; la identidad es lo que vamos construyendo gracias a las vivencias infantiles, los acontecimientos actuales, los relatos de esa cadena filiatoria y lo que traemos como temperamento (diría Freud).

Si el sujeto es arrastrado violentamente a una cadena filiatoria falsificada, la construcción de identidad se ve seriamente afectada.

Esto no significa que la persona que ha sido víctima de apropiación “no tenga identidad”. A lo que nos referimos cuando hablamos de restitución, es que ella implica el reconocimiento de lo vivido con el apropiador, el reconocimiento de aquello de lo que fueron privados mediante el asesinato de sus padres y el registro de que eso es irrecuperable. No se puede borrar mágicamente la usurpación y las marcas que en el psiquismo produjeron, pero sí se puede abrir un espacio para construir una verdad histórica que impida el asesinato de la memoria. (Alicia Lo Giudice)^{ix}

6. La dimensión genuina del crimen

A 30 años de la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, aún tenemos mucho por decir respecto de la identidad, de nuestra historia y sobre todo de nuestro porvenir. Porque de acuerdo a qué espacio (en lo personal y en lo institucional) le brindemos a las consecuencias de los crímenes producido por el Terrorismo de Estado durante la última Dictadura cívico-militar-clerical, así será nuestro futuro. Si construimos nuestro devenir como sociedad deslegitimando las heridas singulares y sociales vividas durante la dictadura, habilitaremos la institución de una subjetividad sesgada, presta a volver a ser víctima de la violencia y el horror.

Es importante traer aquí a colación el tema del Banco Nacional de Datos Genéticos. Sobre todo porque implica una conquista superlativa en lo que a la cuestión de identidad se refiere. Aclaremos que todo lo dicho hasta acá – la identidad como narrativa, el valor de la palabra, la inclusión en un lazo intergeneracional – es absolutamente indiscutido en lo que hace a la construcción de la identidad. El componente biológico es reconocido como un

porcentaje reducido en lo que a la construcción de la definición de identidad se refiere. Sin embargo, hay un solo caso en el cual lo biológico es determinante. Este es el caso de las nietas y los nietos apropiados. Esa gota de sangre no sólo indica el origen biológico de una persona, sino que devela la comisión de un delito. Ese es el valor inestimable que presenta el Banco Nacional de Datos Genéticos. En palabras de su Directora Mariana Herrera: “La identidad es mucho más que los genes. Nosotros estamos restituyendo historia. Es además prueba de que hubo un delito de lesa humanidad y permite que la sociedad lo sepa. Porque también hay una identidad social que se recupera, no es solamente el nieto restituido, es cómo se acomoda todo en la sociedad”^x

Y es por nuestra historia como nación, que este es un tema tan sensible y hasta el día de hoy nos duele como una astilla en la mente. Porque las huellas que el Terrorismo de Estado ha dejado tanto en lo singular como en lo colectivo, tendrán eficacia hasta que todos los nombres de los desaparecidos sean escritos nuevamente en el gran libro de la historia y hasta que aparezca el último de los nietos.

7. Derecho a la Identidad – Derecho a la Verdad

Las Abuelas, madres de madres, que entre los escombros de la catástrofe producidos por la última dictadura clérico-cívico-militar ocurrida en nuestro país salieron a buscar las huellas de sus hijos a través de las visitas de sus nietos, permitieron resignificar el valor de la identidad al punto de lograr para ella el reconocimiento internacional de la categoría de derecho.

Es así que merece que se reconozca que el estatuto de Derecho al que fue elevada la Identidad, ha sido gracias a la tarea incansable e insistente de Abuelas de Plaza de Mayo. Su punto más alto ha sido la incorporación de los “artículos argentinos” en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (artículo 7, artículo 8, artículo 11). “Las Abuelas apoyadas desde diversas disciplinas –psicología, genética, derecho, antropología– señalaron al mundo la necesidad de que la identidad sea considerada un derecho humano fundamental, y por lo tanto pasara a ser responsabilidad de los estados garantizarlo”^{xi}

Esta conquista abre la puerta a la vigencia del Derecho a la Verdad. Se vuelven así dos términos inseparables en el sentido de que la consecución de uno está ligado a la realización del otro. La identidad de la persona no es sólo un nombre, es también su historia, y la historia de todos aquellos a los cuales está unida por vínculos familiares. Esto es lo que se les niega a los familiares de los desaparecidos al no permitirles llegar a la verdad de lo que pasó con sus seres queridos. El DERECHO A LA IDENTIDAD se completa con el DERECHO A LA VERDAD, por eso hasta que todos aquellos que buscan SABER qué paso, dónde están, no obtengan respuestas de la JUSTICIA seguirán viendo vulnerados sus derechos.

Este paradigma cierra la controversia que pretenden volver a instalar la premisa que dice: “el Estado persigue a los nietos para que se analicen contra su voluntad y no les dan el derecho a elegir” o instalar una supuesta confrontación “entre los deseos del nieto y el derecho de las Abuelas”. Esta relación entre ambos derechos vuelve a poner en orden cuál es el origen del conflicto. No existe conflicto en que las Abuelas quieran conocer al nieto o a la nieta. Lo central es que ellos fueron secuestrados y apropiados. Entonces la restitución, además de ser un camino hacia su legítima inscripción de su familia biológica, es el trayecto negado hasta el presente hacia la verdad de su historia.

8. En Mendoza

El Equipo de Identidad en Mendoza recibe consultas provenientes de diversas geografías aunque el sufrimiento que las motiva sea el mismo: intentar responder a la pregunta sobre el origen. Cada consultante va construyendo una respuesta. Algunos, la obtienen a través del resultado de los análisis inmunogenéticos ordenados por la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI) y realizados a través del equipo del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). Otros, a través de las entrevistas que revelan – ante los ojos de los y las consultantes – datos que en la soledad de sus pensamientos eran insignificantes y que adquieren relevancia al ser escuchados en otro contexto. Muchas personas vienen aun sabiendo que su consulta no está contemplada en la franja y el contexto de la búsqueda de la Red por la Identidad. Sin embargo conservan la secreta esperanza de encontrarse con un espacio que pueda resignificar sus interrogantes y brindarles herramientas para seguir buscando.

Sabemos que el tráfico de niños enmascarado bajo la figura de la adopción es, desde tiempos inmemoriales, una práctica pavorosa que continúa teniendo vigencia en estos tiempos. Lo que nos lleva a reforzar aún más la tarea de divulgación acerca de las características singularísimas que adquirió durante la última Dictadura cívico-militar-clerical. El discurso inconsistente que hay que desmontar en este caso, es el que dice que la apropiación es lo mismo que la adopción ilegal. De la mano de este discurso aparecen otros que dicen:

- al acceder a la verdad biológica se genera sufrimiento en la persona que ha sido apropiada
- los apropiadores están ancianos y esto les va a provocar dolor acarreándole persecución por parte de la justicia cuando lo único que ellos quisieron fue dar amor a un niño o una niña.

El caso de la adopción ilegal encubre desde falsificación de documentos públicos, hasta circulación de dinero y muchas otras faltas a la ley y violaciones de derechos. Sin embargo, es justo allí donde hay un trabajo intenso que realizar ya que el triunfo de estas premisas tienen un trasfondo político destinado a deslegitimar la tarea de Abuelas y su búsqueda. Lo

importante es señalar claramente y repetir hasta el cansancio, que en lo referente a la apropiación, ella misma confirma la comisión de un delito: el asesinato de la madre o de los padres. En este sentido, el cuerpo de la nieta o del nieto restituido, es la prueba del delito. Sumado a esto, es menester señalar que éstos delitos específicos, vinculados a la apropiación de niñas y niños durante la Dictadura, han sido realizados con la aprobación de todas las instituciones del Estado.

El trabajo paciente, insistente y en conjunto de los Organismos de DDHH en Mendoza mediante la constante tarea de ir desmontando estos discursos y visibilizando la criminalidad de los procedimientos de apropiación de niñas y niños durante la última dictadura cívico-militar-clerical, ha dado sus frutos en varios sentidos:

- * en lo referente a la instalación del tema dentro de la sociedad
- * en la consecución de los Juicios de Lesa Humanidad aún en condiciones adversas como las actuales (2017 – nueva embestida neoconservadora)
- * en la permanencia y la profundización de la discusión sobre los DDHH a nivel académico
- * convirtiendo en imprescindible la temática de los DDHH en los espacios políticos y de gestión
- * en la restitución de la identidad de dos nietas.

9. Credo

Creo que es por todo lo vivido como país que reconocemos el valor de la identidad porque la supimos perdida. Lo sabemos gracias a la lucha y la búsqueda incansable de las Abuelas. Gracias al testimonio de los nietos recuperados dentro del proceso de los Juicios de Lesa Humanidad, celebramos su merecida condición de Derecho y reconocemos su importancia en la construcción del lazo social. Las nietas y los nietos recuperados, nos ratifican que quienes fueron apropiados y despojados de su genealogía, encuentran en la restitución de su identidad, una inscripción legítima, confirmada por la memoria colectiva que vive en la comunidad, fortalecida por la verdad y legitimada por la justicia. Las historias de vida de los 122 nietos y nietas, se convierten en testimonio genuino del triunfo del amor sobre la muerte, nutriendo nuestro compromiso como Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

Creo también – junto con mis compañeras y compañeros del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos – que es importante proseguir incansablemente con la tarea de restitución de la identidad de los nietos apropiados, abonando así nuestra responsabilidad en la construcción de un legado que – como representantes del mundo adulto – podemos y debemos ceder a las nuevas generaciones. Estoy convencida que es a través del camino que

ofrece la palabra, el modo en que podremos restituir el tejido social y las singularidades humanas desgarradas por el dolor, la impunidad y el olvido.

Creo, que muchos compartimos la convicción de saber que además de biología, estamos hechos de sueños. Y fundamentalmente creo que cada vez somos más quienes hemos decidido no renunciar a la convicción de la esperanza. Perseverar en ella, nos humaniza. Es por eso que resuenan con tanta fuerza las palabras de la psicoanalista Silvia Bleichmar cuando nos dice que “la esperanza, como el amor, siempre está presta a encontrar nuevos objetos en los cuales realizarse, a los cuales ceder la posibilidad frustrada de los proyectos anteriores”.^{xiii}

¿De qué otro modo podríamos sentirnos orgullosos herederos de la historia?

Citas

- ⁱ <https://www.abuelas.org.ar/noticia/denunciamos-el-vaciamiento-de-las-lreas-de-ddhh-en-el-ministerio-de-seguridad-394>
- ⁱⁱ <http://www.lanacion.com.ar/1954233-avruj-dijo-que-hubo-7010-desaparecidos>
- ⁱⁱⁱ <http://www.lanacion.com.ar/1847930-no-mas-venganza>
- ^{iv} <http://www.eldestapeweb.com/dia-la-memoria-denuncian-que-esta-prohibido-decir-dictadura-civico-militar-radio-nacional-n15937>
- ^v <http://www.ambito.com/825116-loperfido-dijo-que-los-desaparecidos-no-son-30000-y-carlotto-lo-cruzo>
- ^{vi} <http://www.infobae.com/politica/2016/08/10/22-definiciones-de-macri-en-su-entrevista-en-buzzfeed/>
- ^{vii} Declaraciones del almirante Massera al Diario La Opinión, 26 de noviembre de 1977.
- ^{viii} **Thus, V.** – “Negacionismo estatal” – Buenos Aires, Página12, 29 de enero de 2016.
- ^{ix} **Lo Giúdice, A.** “Ocultamiento de la identidad - Módulo IV: Identidad y psicología | Marco teórico” – Ministerio de Educación de la Nación – Escuelas por la Identidad - texto de 1999, actualizado en junio de 2004.
- ^x **Guinzberg, V.** “La identidad es mucho más que los genes, restituimos historia” – Entrevista a Mariana Herrera, Directora del Banco Nacional de Datos Genéticos. Buenos Aires, Página 12, 30 de Mayo de 2017. <https://www.pagina12.com.ar/40920-la-identidad-es-mucho-mas-que-los-genes-restituimos-historia>
- ^{xi} **Ministerio de Educación de la Nación** – “Las Abuelas y el derecho a la identidad” – Colección Nuestra Escuela, Clase 3, Memoria, Buenos Aires, 2015.
- ^{xii} **Bleichmar, S.** – “La Esperanza y la Utopía” en *No me hubiera gustado morir en los 90* – Buenos Aires, Taurus, pág. 36, 2006.

Bibliografía de Referencia

- Abuelas de Plaza de Mayo** (comp.) – “Identidad, Construcción Social y subjetiva. *Primer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*” – Buenos Aires, Legislatura Porteña, 23 y 24 de abril de 2004.
- Abuelas de Plaza de Mayo** (comp.) – “El Porvenir de la Memoria. *Segundo Coloquio Interdisciplinario De Abuelas De Plaza De Mayo*” – Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, 8 y 9 de Abril de 2005.
- Arfuch, L.** (comp.) – “Identidades, sujetos y subjetividades” – Buenos Aires, Prometeo Libros, 2002.
- Bleichmar, S.** – “No me hubiera gustado morir en los 90” – Buenos Aires, Taurus, 2006.
- Demaría, V. y Figueroa, J.** – “No sólo de pan. Reflexiones sobre ciudadanía e infancia desde la perspectiva de la CIDN” – IIN, EFU, REUN, 2004.
- Feldfeber, M** (comp.) – “Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?” – Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas, 2003.
- Grupo Doce** – “Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea” – Buenos Aires, Grupo Doce, noviembre de 2001.
- Herrera, M. y Tenenbaun, E.** – “Identidad despojo y restitución” – Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2007.
- Puget, J. y Kaës, R.** (comps.) – “Violencia de Estado y Psicoanálisis” – Buenos Aires, Ed. Lumen, 2006.

Índice

Resumen	2
1. Desafío	3
2. De qué hablamos cuando hablamos de Terrorismo de Estado	5
3. Crímenes sexuales y apropiación	6
4. La historia como la identidad de los insatisfechos	7
5. Identidad: entrecruzamientos	8
6. La dimensión genuina del crimen	9
7. Derecho a la Identidad – Derecho a la Verdad	10
8. En Mendoza	11
9. Credo	12
Citas	14
Bibliografía de Referencia	14
Índice	15